

**ARANCÓN**

De conformidad con lo establecido en los artículos 112.3 de la Ley 7/85, de 2 de abril y 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y resultando definitivo el acuerdo de aprobación inicial del Presupuesto General de esta Entidad para el ejercicio de 2.023, adoptado en sesión celebrada por el Ayuntamiento Pleno el día 29 de noviembre de 2022, al no haberse presentado reclamaciones durante el periodo de exposición pública, se procede a la publicación en el Boletín Oficial de la provincia del resumen por capítulos del Presupuesto General para 2023, junto a la plantilla de personal de esta Corporación para el mismo ejercicio.

I) RESUMEN DEL REFERENCIADO PRESUPUESTO PARA 2023:

INGRESOS		GASTOS	
<i>a) Operaciones corrientes</i>		<i>a) Operaciones corrientes</i>	
Impuestos directos	60.000,00	Gastos de personal	28.900,00
Impuestos indirectos	100,00	Gastos en bienes corrientes y servicios	75.650,00
Tasas y otros ingresos	5.000,00	Gastos financieros	0
Transferencias corrientes	26.900,00	Transferencias corrientes	300,00
Ingresos patrimoniales	11.900,00	<i>b) Operaciones de capital</i>	
<i>b) Operaciones de capital</i>		Inversiones reales	19.250,00
Enajenación de inversiones reales	0	Transferencias de capital	0
Transferencias de capital	20.200,00	TOTAL GASTOS	124.100,00
TOTAL INGRESOS	124.100,00		

II) PLANTILLA Y RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO:**a) Personal Funcionario:**

Denominación del puesto de trabajo: Secretaría-Intervención.

Número de puestos: 1

Grupo: A

Subgrupo: A1/A2

Escala: Funcionarios con habilitación de carácter estatal.

Subescala: Secretaría-Intervención.

Sistema de provisión: Concurso.

Situación de la plaza: Cubierta en propiedad.

Según lo dispuesto en el artículo 171.1 del Real Decreto Legislativo 2/2.004, de 5 de marzo, podrá interponerse directamente contra el referenciado Presupuesto General, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia.

Arancón, 9 de enero de 2023. – El Alcalde, Gregorio García Martín

18